

Prólogo

Pura Sánchez bucea en esta obra la feminidad en las revistas dedicadas, o seudo dirigidas, a la mujer, en gran parte arbitradas por los hombres. Se trata de un campo escasamente explorado, quizá por la falta de implicación y criterio de las protagonistas, condenadas al analfabetismo por su condición de mujer en una sociedad que las marginaba. Los privilegios, el autoritarismo, la desigualdad cabalgó durante siglos, a su libre albedrío, hasta el tardío arrebatado de la palabra por la mujer. Antonio Machado declaró que ellas fueron «Palabra en el tiempo». Y María Zambrano, desde su «razón poética» escribía: «La palabra saca a las cosas del silencio». Y así fue, la conciencia liberadora germinó lentamente, hasta la conquista de la palabra. No obstante, las legiones de marginadas, a través de los tiempos y bajo la opresión, trabajaron, parieron incesantemente, lucharon en silencio, porque les estaba prohibido manifestar cualesquiera inquietudes intelectuales e incluso sociales, que no fuesen actitudes y labores específicamente asignadas por el hombre. En el silencio arrebatado por la palabra, hay que buscar las claves de la mujer de extracción burguesa o trabajadora que, como un desafío, se alzaron sobre el vacío cultural y laboral que, una sociedad clasista, condenaba a la ignorancia. Relegadas de lo que era lícito y honroso para el hombre: actuar en sociedad en defensa de sus derechos.

Las publicaciones destinadas a la mujer, al estar excluidas de los asuntos públicos tenían, por lo general, nula proyección social. Se enfocaban hacia los asuntos religiosos, la caridad, la moda y recetas culinarias, dones en los que el hombre cifraba la feminidad de la mujer. Esa clase de contenidos ha persistido en determinadas publicaciones, con la añadida injerencia, a veces devastadora y penosa, en la intimidad de vidas y haciendas de gentes más o menos famosas o populares.

Faltaban dilatados tiempos para que la mujer emergiese en la lucha y ocupara su puesto al lado del hombre, y que éste se despojara de sus prejuicios y privilegios y reconociera que la transformación de la sociedad no se llevaría a cabo sin la esencial participación de la mujer. A lo largo de este tiempo adquiere conciencia de clase, de la mano de la insumisión y el activismo. Coexistía una lucha latente en las clases proletarias. Desde su incipiente presencia en sindicatos, quizá con nula o escasa participación en las asambleas, impone su resistencia en hojas volanderas, escritas a mano, donde es manifiesto su derecho a ser tenida en cuenta. Su presencia es decisiva en las movilizaciones callejeras, ante todo, en la lucha por la enseñanza pública y contra la subida de las subsistencias básicas. Frente al alto índice de analfabetismo, existía una cultura oral transmitida en conferencias, mítines, asambleas y, algo esencial, el teatro, con obras de carga social, entonces, felizmente, espectáculo de masas; los ateneos obreros, como universidades populares, con sus agrupaciones teatrales de actores aficionados y conjuntos musicales integrados por ateneístas; conferenciantes como Pérez Galdós, Miguel de Unamuno, recitales de la actriz Margarita Xirgu y García Lorca. La palabra viva de la militancia cotidiana y clandestina, la recibía la obrera en sus lugares de trabajo, generalmente fábricas, donde una compañera encaramada al *podio* de la máquina textil, en momentos ocasionales, transmitía a sus compañeras el aviso, el acuerdo, o el llamamiento, por ocultas redes sociales, que convocaban la asistencia a la huelga o al mitin, o el auxilio a la cuerda de presos, acompañándoles a trechos por descampados, llevándoles solidaridad, víveres y ropa limpia.

La marginación jurídica de la mujer se ratifica de generación en generación, por leyes inamovibles, por los gobernantes de turno, ajenos al derecho de autonomía de la mujer. El hombre, representante de la mujer, usurpaba su personalidad impunemente, amparado por la ley. Fue el caso de la escritora malagueña Isabel Oyarzábal (1878-1974), que llegaría a ser la primera embajadora de España (1937): las facturas de las liquidaciones de sus libros, iban a nombre del marido, como legítimo administrador de su economía, pues ella no tenía potestad para cobrarlas (1927).

El 1 de julio de 1898, aparecía *La Revista Blanca*, en su editorial, con veladuras a su ideal anarquista, aspiraba a convertirse en «...elementos que transmitan al pueblo las ideas reformadoras: que sirvan de comunicación entre lo pasado y lo futuro, entre lo que impera y lo que ha de imperar», que dirigía la gran Teresa Mañé. La mujer encontraría en la progresista publicación, guía y acicate a sus aspiraciones culturales y sociales. Hay que destacar la labor de dos mujeres gallegas, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán: se ocupan activamente de la reforma penal, la situación de la obrera, la defensa de los derechos de la mujer, la difusión del feminismo y la «Biblioteca para la Mujer» (a cargo de Emilia Pardo Bazán). Las obreras estaban organizadas en sociedades: la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona (1889) o la Asociación Librepensadora de las Mujeres (1896) entre otros organismos femeninos de condición social e integradas por diversas ideologías, con objetivos feministas e intereses culturales.

A principios del siglo XX empieza a despejarse el panorama, aunque en las publicaciones femeninas no dejará de imperar la *feminidad*. Pero, ¿qué era la feminidad? María Moliner, en su diccionario, la califica de: «Cualidad de femenino». ¿Y qué significaba esa definición para la mujer obrera, que cogía por los cuernos al toro de la vida, en jornadas extenuantes para sacar adelante a su prole, con escasa posibilidad de asistencia escolar para sus hijos? Eran términos inventados por las castas pudientes, para la mujer burguesa, tan alejada del mundo proletario. María Zambrano, joven universitaria, se cree en el deber de atraer a mujer obrera.

Hasta los primeros decenios del siglo XX, la mujer en España no se libra en las publicaciones del corsé de la «*feminidad*». Van surgiendo revistas y periódicos en donde los problemas de la mujer levantan ecos de la insoslayable realidad, espacio por el que ellas aspiran a transitar libremente.

Las nuevas publicaciones femeninas dirigidas por mujeres, plantean con urgencia los problemas inamovibles en una sociedad conservadora. Requieren una moral responsable; la maternidad consciente

y el control de la natalidad. El derecho a la educación, al trabajo, al aborto, al divorcio, en régimen de igualdad.

No todas las publicaciones de estos años tienen parecidas ambiciones progresistas. En la revista *Ellas. Semanario de las Mujeres Españolas*, dirigida por José María Pemán, con un equipo tradicionalista, propone: «...dar a la mujer española unas claras y someras lecciones sobre lo más fundamental de nuestro gran ideario político tradicional y español, e instruirla sobre las modas y formas con que ella puede contribuir a la difusión, propaganda y triunfo de este ideario».

El programa de la revista *Cultura. Integral y Femenina* (1933), postulaba por «Un saber científico para la defensa de nuestra salud. Saber cívico para la defensa nuestros derechos y el cumplimiento de nuestros deberes. Saber práctico y profesional para triunfar en la lucha diaria de la vida».

Mujeres Libres (1936) fue la revista de más implicación social en la emancipación de la mujer trabajadora, por su compromiso social y conciencia de clase, y por la divulgación de programas educativos y enseñanzas esenciales sobre maternidad, puericultura, sexualidad e higiene. Durante la guerra civil su contribución fue activa en los frentes, en hospitales, en la defensa pasiva y la retaguardia.

Pura Sánchez nos da las claves de las publicaciones femeninas, que alimentaron las enseñanzas y los sueños de tantas mujeres que buscaban como un talismán, entre sus páginas, la *feminidad* que deseaban los hombres. Pura, con el rigor habitual de sus investigaciones, nos conduce a través del laberinto de *La construcción interminable de la feminidad desde las revistas para mujeres*.

Antonina Rodrigo